

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

Fecha: 16 Diciembre de 2020.

Ciudad: **Acacias – Meta**

Nombre del Plan de Mejoramiento: EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Vigencia del Plan de Mejoramiento: 2020.

1. Efectividad y Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Suscrito:

La Secretaria de Fomento una vez suscrito el Plan de Mejoramiento, cumple al 100% y el termino de fecha de finalización del avance establecido a corte a veinte (20) de diciembre de 2020, y como consecuencia de da por terminado el hallazgo encontrado.

2. Acciones Efectivas

Descripción del hallazgo:

<i>Descripción hallazgo.)</i>	<i>Causa del Hallazgo</i>
<i>Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación). (La autordiad analiza periodicamente los resultados frente a la realizacion de la percepcion de los usuarios o grupos de valor para la incorporacion del grupo de mejoras correspondientes</i>	<i>Por la medida de contingencia de la pandemia COVID-19, y en cumplimiento de los lineamientos de orden nacional y municipal de distanciamiento, no se ha podido ejecutar, medida de control que permita el cumplimiento de la acción.</i>

La Oficina de Control Interno, una vez cumple oportunamente con la exigencia del reporte y publicación del Informe de EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO y Evidenciado el hallazgo descrito anteriormente, procede a suscribir con la Secretaria de Fomento y Desarrollo Urbano, el Plan de Mejoramiento respectivo por lo cual procede mediante oficio de fecha 05 de agosto de 2020 (Visto a folio No. 72) de la carpeta denominada "Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno – vigencia 2020". Posteriormente la Oficina de Control Interno, suscribe el Plan de Mejoramiento. (visto a folio No, 73), y mediante oficio No. 1070-72-1 dirigido a la Dra. ANA LUCIA BAQUERO SOLER, en calidad de jefe de oficina y suscrito por el Secretario de Fomento VICTOR RAMON BAQUERO GUTIERREZ, bajo el asunto "Respuesta Plan de Mejoramiento - Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno, y anexa los respectivos anexos que soportan el cumplimiento al hallazgo encontrado y se deja la presente evidencia en



la matriz del informe de evaluación de control interno, de la siguiente manera: "De acuerdo con el oficio de fecha 10 diciembre de 2020. Suscrito por el Ing. VICTOR RAMON BAQUERO, en calidad de Secretario de Fomento y Desarrollo, el cual adjunta veintidós (22) folios discriminados así: En un folio denominado "Tabulación de encuestas de satisfacción a corte del mes de Octubre 2020" y 21 encuestas de satisfacción al cliente externo, por cuanto se evidencia que la misma observación encontrada se encuentra subsanada y las actividades realizadas. Se adjunta Plan de Mejoramiento suscrito y respuesta al mismo" y de da por cumplida la actividad al 100%.

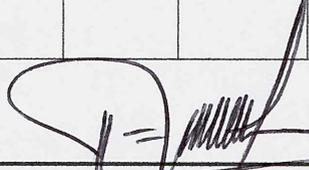
3. Hallazgos No Efectivos

Ninguno.

4. Matriz de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito:

No.	Causa	Acción	Objetivo	Descripción Plan de Mejoramiento Suscrito	Unidad	Dimensión	Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Avance Físico	Efectividad
1	Por la medida de contingencia de la pandemia COVID-19, y en cumplimiento de los lineamientos de orden nacional y municipal de distanciamiento, no se ha podido ejecutar, medida de control que permita el cumplimiento de la acción.	Evaluar todas las actividades que se hagan con la comunidad desarrolladas de manera virtual y presencial.	La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes	Se suscribe el día 05 de agosto de 2020, con la Secretaría de Fomento y Desarrollo.	Encuestas	Cuestionario de evaluación	1/08/2020	20/12/2020	100%	SI


ANA LUCIA BAQUERO SOLER.
Jefe de Oficina Control Interno.


LINDA ROJAS GONZALEZ.
Responsable de Auditoria / Seguimiento

